

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA FUNDACIÓN ECOLUM
COMPROMISO DE RECOGIDA DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y
ELECTRÓNICOS

Quien suscribe, en nombre y representación de la **FUNDACIÓN ECOLUM**, con **C.I.F.: G-84171362**,

CERTIFICA

Que, para dar cumplimiento con las disposiciones del *Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos*, la Fundación ECOLUM se compromete a recoger los residuos de APARATOS DE ALUMBRADO que le sean entregados por la empresa **NARBOPA INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO S.L.** con C.I.F.: **B93202422**, con domicilio en **C/ FINCA LA LIRA Nº 1 SANTA ROSALIA (MAQUEDA) CP: 29591 MALAGA**, para su correcto tratamiento conforme a la normativa vigente.

Y para que así conste, se expide el presente, previa solicitud del interesado, en Madrid, a **11 de Marzo de 2015**.



D^a Teresa Mejía Tejedor
Directora General
FUNDACIÓN ECOLUM

ESTE DOCUMENTO TENDRÁ VIGENCIA DE UN AÑO CONTADO DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, QUEDANDO PROHIBIDA SU UTILIZACIÓN CON POSTERIORIDAD A DICHO PLAZO Y SÓLO SERÁ VÁLIDO PARA SU PRESENTACIÓN EN EL "PROGRAMA DE SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO DE ANDALUCÍA" DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.